POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mbaie

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 372

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° ° 06/2020 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA. ID 375411.

Asunción, 22 de abril de 2020

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 375411 de Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020 Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06 Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza - ID 375411; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 15/2020, de fecha 01 de abril, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 606, de fecha 07/04/2020, en el cual manifiesta que *"en base a todo lo precedentemente expuesto y las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la Comandancia, de la recomendación consignada en el Informe de Evaluación N° 15/2020, en el marco del proceso de la LCO N° 06/2020 "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza" - ID 375411".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020 Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza - ID 375411, a las firmas: INDUCLOR S.R.L., por el monto total de Gs. Gs. 231.591.250 (guaraníes doscientos treinta y un millones quinientos noventa y un mil doscientos cincuenta) y FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., por el monto total de Gs. 229.951.800 (guaraníes doscientos veintinueve millones novecientos cincuenta y un mil ochocientos). El monto total de la adjudicación asciende a la suma de 461.543.050 (guaraníes cuatrocientos sesenta y un millones quinientos cuarenta y tres mil cincuenta).

Artículo 2°: FORMALIZAR, los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

LUIS BARAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete